

ACUERDO N° 712.- En la Ciudad de San Luís a VEINTINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ; FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIEZ (10) días de la Feria Judicial del mes de Julio de 2010, a la Dra. **MONICA PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva en carácter indefectible en el transcurso del corriente año (Art. 6 y 7 del Acuerdo N°560/07) y antes del 16-12-11 como lo establece el Acuerdo N°607/05.-

II) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a VEINTICUATRO (24) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, al Dr. **HORACIO SOSA DE LOS SANTOS**, Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva en carácter indefectible en el transcurso del corriente año (Art. 6 y 7 del Acuerdo N°560/07) y antes del 16-12-11 como lo establece el Acuerdo N°607/05.-

III) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a DIEZ (10) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de la Cámara Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá

hacerse efectiva en el transcurso del presente año como lo establece el pto. VII) del Acuerdo N°560/07 y antes del 16-12-11.-

IV) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, Fiscal de Cámara N°2 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva durante el presente año (pto. VII) del Acuerdo N°560/07) y antes del 16-12-11-Acuerdo N°607/05-.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MIRTHA OLGA ESLEY, al Dr. **JORGE SABAINI ZAPATA**, Juez Penal N°2, el día 03-10-11.-

VI) AUTORIZAR al Dr. **HUMBERTO EMILIANO AGUNDEZ**, Juez de Cámara Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la FERIA Judicial del mes de Enero de 2011, desde el 17-10-11 hasta el 20-10-11, la licencia restante deberá hacerse efectiva durante el presente año (pto. VII) del Acuerdo N°560/07) y antes del 16-12-11-Acuerdo N°607/05-.

VII) DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida mediante Acuerdo N° 682/11 a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial.-

VIII) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) al Dr. **MARIO ALONSO**, Juez de Cámara de la Tercera circunscripción Judicial, para que asista al CONGRESO INTERNACIONAL

DE DERECHO PENAL 2011, a realizarse los días 28, 29 y 30-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe en el término de DIEZ (10) días al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

IX) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Secretaria de la Cámara Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL 2011, el día 29-09-11, quien deberá acreditar la causal invocada y presentar un informe en el término de DIEZ (10) días al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, DESIGNANDO Subrogante al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-